## RESOLUCION DE ALCALDIA Nº 799 -2016 - MDLV

La Victoria, noviembre 29 de 2016 El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

## VISTO:

El Expediente Nº 10279-2016, sobre solicitud de subsidios por fallecimiento de familiar y por gastos de sepelio, seguido por Silvia Padilla de Hoyos, por fallecimiento de su señor padre Manuel Jesús Padilla Flores (Q.E.P.D.); y

## CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 144º del Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa, aprobado por el D.S. Nº 005-90-PCM, el subsidio por fallecimiento de familiar directo del servidor será de dos (2) remuneraciones totales;

Que, de conformidad con el art. 145º del Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa, aprobado por el D.S. Nº 005-90-PCM, el subsidio por gastos de sepelio será de dos (2) remuneraciones totales y se otorga a quien haya corrido con los gastos pertinentes;

Que, estando comprobada la defunción de Manuel Jesús Padilla Flores, acaecido el 31 de octubre de 2016, cabe otorgar a la servidora Silvia Padilla de Hoyos, los subsidios indicados;

Que, los subsidios materia de la presente resolución, serán otorgados en base a la remuneración total de la servidora Silvia Padilla de Hoyos;

En ejercicio de sus atribuciones de ley,

## RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- OTORGAR a favor de la servidora Silvia Padilla de Hoyos, el pago de dos remuneraciones totales por concepto de subsidio por fallecimiento de su señor padre Manuel Jesús Padilla Flores. efectuándose el cálculo en función de la remuneración vigente al 31 de octubre de 2016, fechade la contingencia.

ARTÍCULO SEGUNDO.- OTORGAR a favor de la servidora Silvia Padilla de Hoyos, el pago de dos remuneraciones totales por concepto de subsidio por gastos del respectivo sepelio; efectuándose el cálculo en función de la remuneración vigente al 31 de octubre de 2016, fecha de la contingencia.

ARTÍCULO TERCERO.- Los subsidios materia de la presente resolución se atenderán conforme a la disponibilidad presupuestal.

POR TANTO: REGISTRESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE



